



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 022-2021/S.E. 22/CFCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 01 DE JULIO DE 2021.

En Bellavista, a los 01 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, , Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

1. MODIFICACION DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 032-2021-CF/FCE
2. SOLICITUD DEL GRADUADO BENJAMÍN CARTAGENA CHUYMA
3. CONCURSO DOCENTE ORDINARIO PARA NOMBRAMIENTO UNAC.
4. SOLICITUD DE AUSPICIOS ACADÉMICOS Y FINANCIAMIENTO DE 1700 NUEVOS SOLES PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA CALLAO 2021
5. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE AYUDANTE DE CÁTEDRA

I. ORDEN DEL DIA:

1. MODIFICACION DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 032-2021-CF/FCE

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad sobre el oficio N° 1644-2021-OPP, de fecha 14 de junio del 2021, donde la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que para otorgar la disponibilidad presupuestal para la participación del 23 docentes en el Curso Virtual: “Elaboración de Propuestas de Investigación Cuantitativa”, organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), que asciende al monto total de S/.900.00, es necesario que la Facultad de Ciencias Económicas modifique la Resolución de Consejo de Facultad No 032-2021-CF/FCE, porque no corresponde otorgar financiamiento a los Docentes ARISTIDES MELENDEZ LLANOS y WILSON ALBERTO CABANILLAS BANDA.

Después de una deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, modificar la N°032-2021-CF/FCE en lo que corresponde al número de docentes, y otorgar el financiamiento Económico por un monto de S/900.00 soles por la participación de 21 docentes inscritos al Curso Virtual: Elaboración de propuestas de investigación cuantitativa, organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), según la siguiente relación:

1	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO
2	BAZAN BACA, JUAN FRANCISCO
3	CARO ANCHAY AUGUSTO
4	CARTAGENA ANDUEZA MAGNO HUGO
5	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDÉ SILVIA
6	CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCIÓN
7	CORDOVA MONTEJO JAIME RAUL
8	HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO
9	HUAMAN PASTORELLI SANDRA
10	JAVE CHÁVEZ PEDRO ALBERTO
11	LEÓN MENDOZA JUAN CELESTINO
12	LEON VILLARRUEL MIGUEL ANGEL
13	LÓPEZ SALVATIERRA EDGAR
14	MENESES CRISPIN ANGEL RENATO
15	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO
16	OLIVARES RAMIREZ ALEJANDRO OSCAR
17	PÉREZ BACA, GRIMALDO
18	PERICHÉ YARLEQUE EDUARDO
19	RAMÍREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO
20	RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL
21	SALINAS CASTAÑEDA CESAR ALBERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

2. SOLICITUD DEL GRADUADO BENJAMÍN CARTAGENA CHUYMA

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad sobre el expediente N° 5702-2021-08-0001913, presentado por el señor BENJAMÍN CARTAGENA CHUYMA, quien solicita un diploma de reconocimiento y/o distinción que tenga la finalidad de destacar sus aportes a esta casa superior de estudios y mérito obtenido por el desempeño académico.

Después de una deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, denegar la solicitud presentada por el señor BENJAMÍN CARTAGENA CHUYMA con el número de expediente N° 5702-2021-08-0001913, por no estar reglamentado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.

3. CONCURSO DOCENTE ORDINARIO PARA NOMBRAMIENTO UNAC.

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad, la necesidad de conformar una Comisión especial Para definir los cursos y requisitos de las plazas de categoría de asociado que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas.

Después de una deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, designar una comisión especial para definir los cursos y requisitos de las plazas de categoría de asociado que cuenta la FCE, conformada por los siguientes miembros:

Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (Presidente)
Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui
Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda
Alu. Betsy Juande Barreto

4. SOLICITUD DE AUSPICIOS ACADÉMICOS Y FINANCIAMIENTO DE 1700 NUEVOS SOLES PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA CALLAO 2021

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad, la solicitud presentada por el alumno STALYN EMILIO CHIROQUE BECERRA Presidente COREECO Callao 2021, donde solicita auspicios académicos y financiamiento de S/ 1,700.00 soles para la realización del Congreso Regional de Estudiantes de Economía Callao 2021 a realizarse del día 24 al 27 de Julio del presente año.

Después de una deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan lo siguiente:

- ✓ AUTORIZAR; la realización y BRINDAR AUSPICIO ACADÉMICO al XVIII CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA, (COREECO LIMA - CALLAO 2021) denominado "EL PERÚ DEL BICENTENARIO"; organizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de julio de 2021.
- ✓ Otorgar una Subvención Económica por el monto de S/1,700.00 soles para los gasto que irroguen la realización del al XVIII CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA, (COREECO LIMA - CALLAO 2021) denominado "EL PERÚ DEL BICENTENARIO"
- ✓ DEMANDAR, al citado estudiante la presentación, al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ciencias Económicas, el informe académico correspondiente, así como copia de los certificado del evento respectivo y a la Oficina General de Administración, dependiente del Vicerrectorado Administrativo, los informes económicos correspondientes, debiendo rendir cuenta con documentos que acrediten haber realizado el gasto, y dentro de los plazos establecidos en las normas de tesorería y de ejecución presupuestal vigentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

5. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE AYUDANTE DE CÁTEDRA.

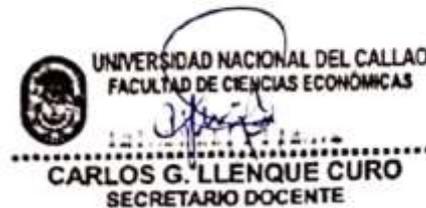
Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad, sobre el informe de la COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE AYUDANTE DE CÁTEDRA.

Después de una deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, aprobar el Informe Final de la Comisión Organizadora del Concurso Público de Ayudante de Cátedra, dando por ganadores a los siguientes participantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL
Salinas Cruzado, Richard Augusto	19
Morales Flores, Juan Carlos	19
López Laban, Oriana del Rocío	18
Rodríguez Arellano, Alan Marcelo	18
Juárez Aguilar, Sebastián Agustín	16
Apolaya Lizano, Keren Corina	16
Teran Zambrano, Edin	15
Gutierrez Leon, Katteryn Janeth	14

Siendo las 17 horas y 50 minutos del mismo día, el señor Decano (e) y presidente del Consejo de Facultad, levanta la presente sesión.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARLOS G. LLENQUE CUERO
SECRETARIO DOCENTE